

## PARTO DE LOS MONTES

## TAL ES EL SIGNIFICADO DEL CONVENIO MUNDIAL DEL CAFE

Después de semanas y semanas de deliberaciones, que estuvieron a punto de naufragar en un completo desastre, por fin la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el café llegó a un acuerdo, adoptando una resolución ad-referéndum, que deberán ratificar primero los veinte países exportadores y diez importadores y luego en una nueva reunión que se verificará en Nueva York el

28 de setiembre próximo.

El texto del Convenio no será publicado hasta que se adopte su redacción definitiva en la reunión del 28 de setiembre.

Dos de los países concurrentes a la Conferencia, según explican los despachos cablegráficos, votaron contra el Convenio en los términos en que éste fue aprobado: la Unión Soviética y Cuba. Por otros informes que trascen-

dieron en el curso de las deliberaciones, se sabe que la URSS se opuso a que se adoptara un simple acuerdo sobre cuotas y apoyó la tesis de que debía fijarse un precio mínimo al café. Los Estados Unidos y otros países importadores se opusieron tenazmente a tal cosa, alegando que en sus economías priva la llamada "libre competencia".

Algunos países como Etiopía,

Ghana y el Yemen emitieron reservas al votar y Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Ecuador declararon que no aceptaban las cuotas que les habían sido fijadas.

En suma el acuerdo logrado es en extremo precario y tiene que sufrir también un largo proceso de elaboración antes de que se pueda dar por definitivamente aprobado.

## Frente a la voracidad....

xiliares sean necesarios según la mejor conveniencia de los vecinos de cada lugar, se puede organizar con toda eficiencia la lucha de los campesinos del Sur de Costa Rica por sus reivindicaciones más urgentes, como lo son las señaladas en el artículo 2º) de los Estatutos de estas organizaciones y que concretamente son las siguientes: Luchar por: 1) Una Ley de Reforma Agraria que entregue tierra a los campesinos para que la trabajen; 2) Crédito barato y a largo plazo para los agricultores; 3) Ayuda técnica para mejorar los sistemas de cultivo y la conservación de las tierras, aguas y bosques; 4) Caminos de penetración a las zonas de trabajo; 5) Obtención de Títulos de Propiedad de la tierra para quienes la ocupan y la trabajan, de acuerdo con lo dispuesto por la ley; 6) Estrechar y mejorar las relaciones con el Consejo Nacional de Producción a fin de lograr los más amplios beneficios; 7) Precios justos y seguros para las cosechas; 8) Mejorar el nivel cultural de la población rural; 9) Mejorar las condiciones sanitarias de la población rural; y 10) Desarrollar firmes lazos de amistad y solidaridad con los organismos de obreros y campesinos de nuestro país y de otros países.

Para luchar por este Programa de reivindicaciones para el sector campesino, es que la FUTRA invita a todos los agricultores pequeños de esta Zona Sur a que se unan, a que se integren a sus respectivos organismos de base (Comités Auxiliares) a fin de organizar en forma, la lucha por la defensa de los intereses de esta am-

plia masa de ciudadanos que hasta el presente son las más sacrificados de la población y los que ninguna ayuda tienen de los organismos del Estado.

Los campesinos tienen que organizarse prontamente para hacerle frente a la voracidad de los grandes terratenientes que constantemente los amenazan de desalojo, o los acusan de usurpación de tierras o les echan encima el Resguardo Fiscal con cualquier pretexto; tienen que organizarse rápidamente para ayudarse mutuamente y que cada uno legalice la posesión de sus tierras; tienen que organizarse para luchar por el cumplimiento del amplio Programa de las LIGAS CAMPESINAS. Sin organización formal no podrá haber verdadero progreso para el sector campesino.

No es malo aclarar, que las LIGAS CAMPESINAS son organismos creados al amparo del artículo 60 de nuestra Carta Magna y del artículo 262 y siguientes del Código de Trabajo, lo que les da el carácter de organizaciones legales, que deben regirse por sus propios estatutos, como ya los tienen, y deben ser inscritas en los Libros de Registro de Organizaciones Sociales que al efecto lleva la Oficina de Sindicatos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y actualmente, se está llevando adelante ese trámite de inscripción legal de nuestras Ligas Campesinas.

También es bueno decir aquí, que la FUTRA, haciendo grandes sacrificios pudo organizar un Curso de Capacitación de Activistas Campesinos, el que se desarrolló en Golfito del 1º al 7 de julio con muy buenos resultados. Par-

ticiparon en ese curso seis compañeros que aprovecharon muy bien todas las lecciones que versaron sobre historia del movimiento obrero y campesino, estudio de los Estatutos de las Ligas Campesinas y las formas de organizar a los trabajadores del campo, estudio de la Ley de Tierras y Colonización vigente y la necesidad de una verdadera Reforma Agraria Radical que entregue la tierra gratuitamente a quienes la trabajan.

Esta es por el momento, la actividad desarrollada por la FUTRA, la que se ha querido levantar más aun con la celebración de esta Conferencia Regional Campesina que hoy estamos desarrollando aquí con todo éxito, a pesar de la propaganda anti-obrera y anti-popular desarrollada en gran escala por los enemigos de nuestra clase.

La FUTRA, saluda con todo entusiasmo a los delegados campesinos aquí reunidos; a la compañera delegada de Alianza de Mujeres Costarricenses, Rosa Cedeño; al compañero Isaías Marchena, responsable del trabajo campesino de la CGTC; al compañero Carlos Luis Fallas, delegado del Comité Nacional Campesino constituido en la Primera Asamblea Nacional Campesina celebrada en San José los días 30 y 31 de julio de 1960; y a todas las demás personas de buena voluntad que se han reunido aquí esta noche para participar en esta Conferencia Regional Campesina del Pacífico Sur. Salud compañeros!

Juan Rafael Solís BARBOZA  
Secretario General de FUTRA

Pero lo más importante es que se trata de un simple acuerdo sobre fijación de cuotas de exportación. Cuando mucho, puede considerarse, si se llegara a ratificar, como un acuerdo para estabilizar los precios del café en los niveles actuales, niveles que, por los demás, todos sabemos que son muy bajos. Como dijo un representante de un país cafetalero, estabilizar los precios del café al nivel actual es estabilizar la pobreza y el atraso de la América Latina.

Los Estados Unidos se opusieron y se seguirán oponiendo, a pesar de toda la música de la "Alianza para el Progreso", a cualquier acuerdo internacional que implique forma alguna de fijación de precios, y más aún se oponen a que el comercio internacional entre los países industriales y los países productores de materias primas sea regulado de manera que se ponga siquiera límite al saqueo que los primeros hacen de los segundos, vendiendo sus productos caros y comprando las materias primas baratas.

El Convenio Mundial del Café es así un perfecto "parto de los montes", un acuerdo precario, con alcances limitadísimos, que no representa ninguna garantía futura de progreso y estabilidad económica para los países productores de café. Todo esto no obstante el gran esfuerzo que se ha venido realizando para lograr algo más sustancial.

La URSS ha propuesto que se celebre una Conferencia Mundial de Comercio que sienta las bases para un intercambio más amplio de productos entre el Este y el Oeste y en general para estimular el comercio en términos equitativos entre todos los pueblos del mundo.